

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

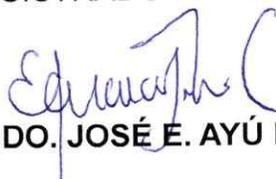
En la ciudad de Panamá, a los treinta y uno (31) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

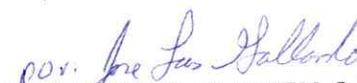
N° 92-18 <u>Fábrega</u>	LAURA ACELA MORENO PUJOL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 93-18 <u>Ayú Prado</u>	ANA MARÍA CÁCERES MEDINA DE DELGADO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 94-18 <u>De León</u>	VANESSA LIZBETH ARAUZ GUTIERREZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 95-18 <u>Fábrega</u>	LORELEI SUELI GARCIA TRUCO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 96-18 <u>Ayú Prado</u>	AILYN PRISCILA DONOSO ORTEGA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 97-18 <u>De León</u>	LUZ BETHEL QUINTERO BATISTA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 98-18 <u>Fábrega</u>	JULIANNA BERTILDA MOJÍCA ORTEGA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 99-18 <u>Ayú Prado</u>	BETZAIDA JUDITH GONZALEZ GAITÁN , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 100-18 <u>De León</u>	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ BOCANEGRA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 101-18 <u>Fábrega</u>	DAVID EMMANUEL BOWEN HOWELL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 102-18 <u>Ayú Prado</u>	JORGE ANDRÉS ORTEGA CENTELLA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 103-18 <u>De León</u>	ANTONIO PÉREZ MORENO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

N° 104-18 <u>Fábrega</u>	JAN LUIS CORNEJOS RAMOS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 105-18 <u>Ayú Prado</u>	EL LICENCIADO ALEJANDRO POLANCO APARICIO apoderado judicial de ILKA INDIRA NIÑO solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N° 596 fechada el 2 de febrero de 2015, proferida por le Tribunal Municipal de Marianao, República de Cuba, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con el Sr. BRUNO NORGE MERCADO VALLE .
N° 106-18 <u>Fábrega</u>	EL LICENCIADO PEDRO GABRIEL VILLARREAL BARRIOS apoderado judicial de BADER BADRAN DAR JBARA HEJAZ solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N° 75/2016 fechada el 26 de julio de 2016, proferida por la Corte Sharía de Ramallah y Albireh del Estado de Palestin, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con el Sra. GADEER RABEH JBARA SAMI .

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
 Secretaria General

/mv

Jose Luis Gallardo Gómez
 Oficial Mayor IV
 Secretaria General de la
 Corte Suprema de Justicia